

Fecha 13.01.2010	Sección Política	Página 7
----------------------------	----------------------------	--------------------

■ “Es bueno que caigan algunos capos, pero es malo saber que a veces se detiene a inocentes”: PRI Legisladores citan a García Luna para que explique “si sabe lo que pasa en el país”

■ **ENRIQUE MÉNDEZ**

Por acuerdo de todos los partidos políticos, la Comisión Permanente citará a comparecer al secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, para determinar si él u otro funcionario están a cargo de coordinar las acciones de combate a la delincuencia y por qué algunos *operativos* contra el narcotráfico los lleva a cabo el Ejército y otros la Marina.

A petición del PRD, también se requerirá de la Secretaría de Marina un informe del *operativo* en el que murió Arturo Beltrán Leyva, *El jefe de jefes*, el 16 de diciembre pasado, y en el que, expresó el senador José Guadarrama, se puso en riesgo la vida de civiles al no tomar medidas precautorias.

“Es bueno que caigan algunos capos, pero es malo saber que a veces se pasa por encima de los derechos humanos y se detiene o mata a inocentes”, afirmó el priista Jorge Carlos Ramírez Marín, quien solicitó que la com-

recencia sea el martes.

Durante la reunión de trabajo de la Primera Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que aprobó el punto de acuerdo para citar al funcionario, Ramírez Marín dijo que una de las preguntas fundamentales a García Luna es si sabe lo que está pasando en el país en materia de seguridad.

“¿Es él quien tiene la información en las acciones de materia de seguridad o quién la tiene?”, cuestionó.

A petición del PAN, la comisión acordó que ambos temas se separaran en dos puntos de acuerdo. El PRI aceptó la propuesta, “lo cual no implica —dijo Ramírez Marín— que García Luna no pueda ser interrogado sobre el *operativo* en Cuernavaca, porque se trata de un hecho relacionado con la seguridad”.

El legislador priista indicó que el Congreso no quiere conocer el detalle de las operaciones contra la delincuencia organizada, porque ello

le compete sólo a los cuerpos de seguridad, pero sí saber si existen bases de coordinación de los *operativos* que, a su vez, tienen como fundamento el estado de derecho.

Mientras, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Rubén Moreira (PRI), consideró necesaria una investigación sobre el asalto al edificio de departamentos donde vivía Beltrán Leyva, ante las dudas de que los marinos “no intentaron su captura”.

Aseguró que en la persecución de los delitos, la autoridad tiene como última instancia la salida de eliminar a los presuntos delincuentes, y sólo si éstos ponen en peligro a quienes buscan arrestarlos.

“Por la información de que disponemos, por lo que vimos y leímos en los medios de comunicación, llama la atención que a Beltrán Leyva no se le pidió que se rindiera ni se aplicaron los métodos que ejerce cualquier policía del mundo; ningún mecanismo normal para lograr la rendición de un delincuente”, afirmó.

